

14-01-25 Madrid

MEJORA DE LA PROFESIÓN DOCENTE

 **STEs-INTERSINDICAL**



## “ESTA SERÁ LA LEGISLATURA DE LA CONDICIONES LABORALES DEL PROFESORADO”

### REIVINDICACIONES STEs-i

### SE OYE, DE DICE, SE COMENTA ... NADA POR ESCRITO

Con los siguientes criterios:

- » Que afecte a la mayor parte del profesorado.
- » Que repercuta en mejora de la calidad de la Enseñanza.
- » Que se incluyan medidas que supongan un freno al aumento de concertos.
- » Que aumente la oferta educativa pública, especialmente en FP y universalización de Infantil.

- **Que nos devuelvan lo que nos han quitado.**
- **Incremento salarial, al menos para recuperar el poder adquisitivo perdido.**
- **Jubilación “LOGSE” -a los 60- para todo el profesorado.**
- **Fijar en normativa básica unas ratios y horas lectivas máximas, así como los meses (mejor días\* concretos) necesarios para cobrar el verano del personal interino.**
- **Integración de todo el profesorado en el A1.**
- **Posibilitar contrataciones anuales de personal interino aunque encadenen sustituciones.**
- **Reducciones horarias a >55 años.**
- **Reducir la burocracia, sobre todo de las evaluaciones.**
- **Aumentar la flexibilidad de manera que la oferta pública responda rápidamente a la demanda de plazas: primer ciclo Infantil, FP, máster de Educación, ...**
- **Legislar contra el cierre de unidades públicas que entran en competencia con las concertadas.**
- **Mejorar los recursos para atención a la diversidad**

#### ASPECTOS POSITIVOS POSIBLES

✓ Bajada de horas lectivas (18-23) por normativa básica -de obligado cumplimiento por las CC.AA.-

✓ Bajada de ratios por normativa básica -de obligado cumplimiento por las CC.AA.-, de manera “quirúrgica” allí donde exista alumnado vulnerable. Esto permitiría hacer desdobles, codocencia, apoyos en el aula, grupos flexibles ... en una palabra individualizar la enseñanza

✓ Nuevo sistema de oposiciones: más objetivo, con actualización de temarios y menos memorístico

✓ A1 para el cuerpo de maestros/as (\*con matices, indexado al aumento del temario de oposiciones para las nuevas generaciones y con dudas para quienes están actualmente en el A2)

✓ Reforma universitaria para enfocar algunos Grados a Secundaria, con más peso de Pedagogía y Didáctica.

✓ Disminución de la burocracia con el uso de la IA

#### ASPECTOS NEGATIVOS POSIBLES

✗ Endurecer la selección para entrar en “Magisterio”. Pruebas para acceder a los grados en Educación Infantil y Primaria para seleccionar a los/as mejores.

✗ Endurecer el prácticum de «Magisterio» y las prácticas del máster del profesorado.

✗ Endurecer el Máster de educación. Limitando qué especialidades se pueden cursar en función de la formación universitaria previa que tengan los alumnos. Que no se pueda, por ejemplo, elegir la especialidad del máster en matemáticas habiendo estudiado una carrera de letras. En algunas especialidades puede ser necesario, además, considera el ministerio, alargar la duración del máster (que ahora es de un curso) para asegurar la “formación necesaria del profesorado”.

✗ “Triplicar” los temas para las oposiciones en el Cuerpo de Maestras/os.

✗ Implementar una “mentoría” / acompañamiento / tutela para el profesorado que supera las oposiciones “en prácticas” de dos años, eligiendo a docentes de reconocido prestigio o “buen desempeño profesional”, que tendrán una recompensa. Identificar al profesorado excelente para que sean tutores de prácticas y recompensarles por ello.

✗ Carrera docente y desarrollo profesional individualizada, aumento salarial por incentivos.



**HACEMOS LO QUE DECIMOS**  
DECIMOS LO QUE HACEMOS